



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2025 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Cronograma del Proceso de Contratación de Personal Administrativo de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 07 para el año 2025, regulado por la Norma Técnica denominada: "Norma que regula el Proceso de Contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", aprobada por Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
Conformación de Comité	UGEL N° 07	10/02/2025	18/02/2025
Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación en el Portal de Talento Perú de SERVIR	UGEL N° 07	10/02/2025	21/02/2025
Presentación de expedientes a través de la mesa de partes virtual de la UGEL N° 07.	Postulante	24/02/2025	25/02/2025
Evaluación de Expedientes.	Comité de Contratación	26/02/2025	27/02/2025
Publicación preliminar de cuadro de méritos.	Comité de Contratación	28/02/2025	28/02/2025
Presentación de reclamos por escrito.	Postulante	03/03/2025	03/03/2025
Absolución de reclamos.	Comité de Contratación	04/03/2025	04/03/2025
Publicación final de cuadro de méritos.	Comité de Contratación	05/03/2025	05/03/2025
Adjudicación de plazas.	Comité de Contratación	06/03/2025	06/03/2025
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	07/03/2025	07/03/2025
Emisión de resolución y suscripción de contrato.	UGEL N° 07	10/03/2025	10/03/2025

Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
10 de febrero de 2025